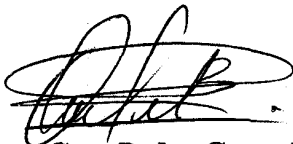


INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA ESPEJO ORTIZ S.A. A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2006

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañía, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico 2006.

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos legales. La conservación y custodia de los bienes de las Sociedades son adecuadas, existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
2. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo #321 de la Ley de Compañías.
3. Los procedimientos de los controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía IMPORTADORA ESPEJO ORTIZ S.A. al 31 de Diciembre de 2006 y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Com. Pedro Guzmán B.
COMISARIO

